

DECRETO ALCALDICIO N° 034 /
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

REQUINOA,

06 ENE 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley No 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. No 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3805 de fecha 12.12.2024 "Solicita autorizar proceso licitación que indica", **AUTORIZASE** iniciar proceso de licitación a través del Portal Mercado Publico la "**CONTRATACION SERVICIOS DE AYUDANTES DE MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**"

El Decreto Alcaldicio N°3972 de fecha 31.12.2024 "Adjudica licitación lo que indica", Autoriza emisión de orden de compra, designa inspector técnico de servicio, modifica comisión evaluadora "declara desierta líneas 2, 3 y 4, Licitación Publica ID 3656-235-LE24 "**CONTRATACION SERVICIOS DE AYUDANTES DE MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**"

El Memo N°9 de fecha 03.01.2025 de la Dirección de Secpla, mediante el cual se solicita autorizar mediante Decreto Alcaldicio contratos debidamente firmados, suscrito entre la Municipalidad y los oferentes:

- EUSEBIO DEL ROSARIO DIAZ Rut [REDACTED]

Por un monto mensual de \$650.000 impuesto incluido de enero a diciembre, haciendo un monto total de contrato de \$7.800.000 impuesto incluido por el período comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2025, por cada uno de los oferentes indicados.

De acuerdo a adjudicación de Licitación Pública ID 3656-235-LE24, según Decreto Alcaldicio N°3972 de fecha 31.12.2024.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°032 de fecha 30.12.2024.

El Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025



DECRETO

APRUEBASE contratos de fecha 31.12.2024, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y los oferentes

- EUSEBIO DEL ROSARIO DIAZ DIAZ rut [REDACTED]

Por un monto mensual de \$650.000 impuesto incluido de enero a diciembre, haciendo un monto total de contrato de \$7.800.000 impuesto incluido por el período comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2025, por cada uno de los oferentes indicados.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.08.999, "Otros "Área de Gestión (Servicios Comunitarios) Programa Servicios y Suministro Municipalidad, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/hoy
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Secpla (1)
Aseo y Ornato (1)